

Franqueo y timbre concertado

Año XX.—Número 5.528

Al margen del Código

## La crítica de las leyes

El tema judicial, que para mí, después de tantos años escribiendo siempre sobre él, es motivo de constante preocupación, se ha convertido en rito fijo de argumentos para películas, dramas, comedias y novelas, gracias a una nueva modalidad literaria, que consiste en poner la vida, con toda su trama sentimental y emotiva, frente a las disposiciones rígidas y frías de las leyes. No me parece mal esta nueva creación de crítica jurídica, porque mediante ella puede llegar al pueblo (y el pueblo aquí se representa por la obra más de profano) los problemas de derecho y de ley que a todos interesan.

En un teatro asistí días pasados a la representación de un drama (asi trágico) que aspira a consular la disposición legal que prescribió que las hijas debían estar en poder de la madre hasta los tres años, y transcurrido ese plazo, bajo la potestad y guarda del padre. El autor de la comedia, forzando todos los resortes teatrales, arranca lágrimas y profundos que sólo tienen su justificación en un concepto puramente sentimental, pero sin razón cerebral que lo autorice.

Una mujer sobre la que para su preferido pecado de amor, se decretó la falta ante el marido por la canalización de la delicia, amarga desfachada por no conseguir de nuevo el favor de la amada. El marido, como el ultraje; la mujer, como el fruto de su matrimonio, huye del hogar conyugal, y en fuerza de trabajos y de privaciones consigue criar a su pequeño hijo. Pero al cumplir ésta los tres años, el marido reclama sus derechos y los Tribunales acuerdan que la esposa entregue la niña al padre. Al comunicar la noticia a la madre, se la hace saber que podrá todos los días ver a su hijo; y el cumplimiento de la orden judicial se lleva a cabo por una buena mujer, cuyos nobles sentimientos se manifiestan en la renuncia que hace de su cometido, cuando es operada del dolor de la madre, que al ver de proceder inepta y la ruego cumplir su misión. Y la madre, cuando es a la hija partir, experimenta tal emoción, llega a tal extremo su desesperado sentimiento, que como herida por el rayo, cae muerta.

Y en los ojos de todas las mujeres (que como dijo Martí de Sierra, llevan siempre un niño dormido en el pecho) asoman unas lágrimas y en sus labios un anhelo por esas leyes, que han hecho los hombres sin pensar en las pobrecitas madres.

Pero el autor de ese drama absurdo y trágico, vulgar y rampante, ha querido enseñar una ley y criticar a los Tribunales que la hacen cumplir, sin pensar que el humanitarismo de las normas jurídicas ha de ser de completa concepción. Es muy humano que una madre no quiera separarse de su hijo, pero de humanismo también puede alegarle el padre. La ley, en este caso, ha sido cerebral y sobre todo tutelar y amparadora del menor. Los hijos, hasta los tres años, necesitan los cuidados físicos de la madre; pero los cuidados mentales que sólo la madre puede transmitir. Pero cumplen los tres años; es necesario el colegio, la instrucción, los mayores gastos en el estudio, la carrera que se quiere el porvenir. Y entonces es el padre quien ha de encargarse de todo eso que directamente puede prestar, con aquella mayor capriciosidad que ha de tener de la vida.

El padre no veirá influido por ese sentimiento de cariño un poco ciego de la madre. Más cerebral, más pensador, más conocedor de los hechos mundanos, sabrá imponer a su efecto el freno necesario en beneficio del hijo, y la mandará al colegio, vivirá separado de él, incluso si su pariente lo exige, le mandará al extranjero. Y el hijo o la hija recibirán los efectos benéficos de la instrucción y de la educación, mientras esa potestad paterna que tiene mezclado con el amor el gesto viril de la autoridad.

No sea ley, que consura la comedia a que me refiero, no sea una ley mala; no es una de esas leyes que rechaza la conciencia y repudia la razón. Es una ley que tiene su autor y su reverso; una ley que, como todas o casi todas las leyes, produce una conexión al imponer sus mandatos, pero que tiene en el fondo el sentimiento de la justicia emanado de la ciencia.

LICENCIADO ASTREA

## Comentarios

Ante las elecciones municipales ha surgido el inevitable tema, ya muy viejo, que algunos grupos políticos sostienen, de la preponderancia en las mismas del carácter administrativo sobre el político.

La cantinela es ya vieja, y el resultado ha sido siempre negativo para ella. La experiencia prueba—ha probado siempre—que un sentimiento político mueve la vehemencia de la lucha electoral de los comicios municipales en todas partes.

De modo limpio, de sincera lucha ciudadana en las poblaciones. De importancia, y con procedimientos obscuros, torcidos, en otras partes. Pero en todo caso la pasión política es el aceite para esa lucha, y en estos momentos más que nunca, incluso para aquellos que dicen que las elecciones municipales debieran tener carácter administrativo.

Porque dicen eso y entre líneas dejan ver otra manera de pensar con la llamada de unión a un gran bloque de derechas, lamentando incluso que de ese bloque se tenga alejado al partido que estuvo al lado de la Dictadura. Y cuando proponen eso lo fundan en un sentimiento político hostil al grupo de las izquierdas. Dándose el caso de que, en tanto, se echa en cara a éstas el que pretendían convertir en enconada lucha electoral unas elecciones municipales.

Y la verdad es que esas elecciones tienen una gran fuerza de pasión política, hasta tal extremo, que por el apasionamiento popular que las caracteriza, y más ahora, es la piedra de toque para otras elecciones, y has la para efectuar el principio de una acción renovadora, que tanto desea el país.

De ahí la importancia de esas elecciones, a las que hay que ir con una gran nobleza ciudadana, porque ellas han de decidir si la política española irá por nueva ruta o si se aferra a viejos procedimientos. De ahí el gran tacto y la alteza ciudadana con que están obligados a proceder todos los ciudadanos en ellas.

DE FERROCARRILES

## Cómo se hacen las tarifas

Las primeras tarifas que se hacen en un ferrocarril son las generales. La tarifa general tiene como base de percepción, o sea, el precio por cada tonelada de mercancía y kilómetro que tenga que recorrer, la cantidad necesaria para fijar el precio, hándase cuenta del riesgo que la Empresa portadora corre para un expedición, transporte y entrega; más la cantidad necesaria para la amortización del capital invertido en la construcción, dividido de cálculo al precio medio a que resulta el kilómetro, más el seis por ciento de interés.

No se contenta el lector que, juntamente con los antecedentes citados, se consiga con la memoria dónde se facilitan estadísticas de la cantidad y calidad y razones que existen para que se trasgase que transportarse. Las tarifas generales son las más rápidas, siendo, por tanto, las más caras y las que sus condiciones de aplicación obligan, como el Código de Comercio determina, al portador para con el remitente y consignatario.

Las tarifas especiales se hacen teniendo presente la economía que puede reportar el transporte por vagones completos, las distancias que como mínimo tendrían que recorrer, y la capacidad de los vagones de consumo, irresponsabilidad de la empresa durante un plazo igual al doble del de la general, más una escala de uno a seis días, durante los cuales la Empresa sólo contrae la obligación de entregar, como indemnización por retraso que sufra la mercancía por retraso, un tanto por ciento del importe del transporte (no de lo que se transporta), que no excederá de los cinco por ciento de los seis días, no será superior al reintegro.

Si transcurrieran el doble plazo y la escala de los seis días sin llegar al punto de su destino, en este caso el consignatario puede proceder contra el portador, como si se le hubiera aplicado la tarifa general.

Hay tarifas especiales para transporte por vagones completos, que se aplican a otros más pequeños, pero que los acepta con la condición de que las mercancías son de 100 o cincuenta kilos y las mercancías de éstas, como si lo fueran completa. También existen especiales de puerto a puerto, siempre más económicas que las anteriores de la misma naturaleza.

Las Compañías de ferrocarriles, o de transportes terrestres por ferrocarriles, están autorizadas para hacer contratos especiales, siempre que se comprometa el proponente al transporte

porte mínimo de una cantidad de toneladas de la mercancía que se desigra, durante un año, y no cumplido, se le cobrará por el espacio que correspondiera, para lo cual se cobra en la medida que se realiza el transporte, y si tiene cumplido el contrato total, la Empresa abona la diferencia acordada.

Los billetes o transporte de viajeros, los rigen las mismas reglas que el transporte de mercancías, en relación, como es lógico, a que el transporte de esta naturaleza se verifica en raudos y doble pequeña velocidad.

El Estado o el ferrocarril, como representante (cambiado debe entenderse de estas cosas) garantiza a las Empresas constructoras y explotadoras el capital que invierten, más el seis por ciento de utilidad.

Es otro trabajo exponeré por qué en otras, la razón de no revalorizar y otras cosas que acreditan nuestra condición de murmuradores y maldecientes que tenemos los españoles...

MIGUEL GARCÍA GÓMEZ

Agente de reclamaciones contra ferrocarriles

20 III-31.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

A los opositores del 28

Puestas de acuerdo todas las Comisiones de España, han determinado visitar al Ministro el día 28 del corriente, para pedir sean incluidos en la tercera lista supletoria todos los que alcanzaron 50 o más puntos en el segundo ejercicio.

Es de esperar que el Sr. Ministro satisfaga sus deseos, pues así parece desprenderse de sus manifestaciones.

La Comisión de Almería ha acordado también enviar un comisionado a Madrid.

Por esto, y por lo perentorio del caso, se ruega a todos los opositores y opositoras de la Provincia envíen seguidamente a Joaquín Requena, Conde de Xiquena, núm. 2, la cuota de cinco pesetas que se ha fijado para anfragar los gastos.—La Comisión.

## La jornada de ayer

Ayer registramos en la jornada informativa las acostumbradas notas de trámite de todos los días. Ni una sola se destacó con relieve bastante para aquí ofrecerla con caracteres salientes.

La Comisión Municipal Permanente celebró su sesión ordinaria, desechando cuantos asuntos tenía pendientes de su conocimiento.

Por la mañana se declaró un pequeño incendio en la habitación alta de una vivienda de la calle Real, que no tuvo otras consecuencias que la alarma natural y unos cuantos materiales de construcción desaparecidos entre las llamas.

El día fue magnífico de Primavera—no en balde ayer dió comienzo de forma oficial la mencionada estación—; pero, no obstante ello, en la noche se dejó sentir un viento bastante molesto que no venía libre de crudeza.—Erre Ku.

## Destitución de un alcalde

Ha sido destituido el Alcalde de Vera, don Francisco Cervantes de Haro.

## Evitando un conflicto

Una comisión de obreros gascistas y electricistas, en representación de la Sociedad de su ramo, fué recibida por el Gobernador y le expusieron cómo desde abril de 1928 que plantearon la cuestión del aumento de los salarios, no se ha concedido la debida atención a esta necesidad y ha llegado el momento en que la carestía o costo de la vida del obrero, en relación con los salarios que disfrutan, les hace imposible la vida y se ven obligados a plantear con toda urgencia la solución de este grave problema.

El Gobernador les manifestó que debían procurar plantear la cuestión en sentido de avenencia y conciliación y de ese modo vería la manera de dar al asunto una solución satisfactoria para ambas partes, pues él, llevado del mejor buen deseo, tenía que proceder sin inclinar la balanza a favor de unos u otros intereses.

Posteriormente, en conferencia sobre otros asuntos con el secretario del Sindicato Minero, Sánchez Gali, recibió de éste su opinión favorable a que este asunto de los gascistas y electricistas, podía y debía ser encauzado según previene el artículo 42, en su regla primera, del Reglamento de Delegaciones del Consejo de Trabajo, de fecha 19 de junio último, formándose la Comisión de Conciliación o Arbitraje, en la que el asunto tomase estado legal y pudiera resolverse por pacto entre ambas partes. Al señor Gobernador le agradó la propuesta y así se lo manifestó a una comisión de S. A. Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, que fué a visitarlo, con motivo del caso de los obreros de la industria.

Por su parte, los obreros manifestaban que no pueden esperar a mayores dilaciones puesto que se trata de una cuestión de subsistencia de sus hogares y sus familias que no puede tener aplazamientos en las circunstancias presentes.

Plantearán, en su deso de una pronta conciliación, que evite ulteriores determinaciones que no son de desear, recurriendo a los organismos del Consejo de Trabajo como primera medida que abra cauces a la solución del conflicto.

Es de esperar que el buen tacto de la primera autoridad provincial, así como el interés de la entidad patronal y de los obreros, faciliten la rápida evitación de un serio conflicto, que a toda costa hay que impedir. Así lo deseamos.

## Fomento Hipotecario de España

FUNDADO EN 1907

Préstamos hipotecarios.—Compra-venta de hipotecas

Tipo fijo de interés, 4 por 100 anual, sin comisiones. Dirijase las peticiones a nuestros oficinas, sin intervención de agentes.

Oficinas administrativas: Teléfonos 231. Santa María, 159 (chales). Badalona (Barcelona).

## Reportaje de actualidad

# LAS IZQUIERDAS

¿Cuántas veces han llevado a la cárcel a José Jové, el actual presidente de la Unión General de Trabajadores en Cataluña, sus ideales socialistas? Acaso ni él mismo nos pudiera dar una respuesta concreta. ¡Hoy en día tantas veces que ha estado en ella! Y eso que la gente cree que en Barcelona sólo van a la cárcel, por sus ideales, socialistas, marxistas o comunistas. Pues, no, señores; también van los socialistas. Esta vez Jové lleva unos quince días ocupado en una celda carcelaria. Si le suena de ser uno de los diez mil miembros del movimiento revolucionario que se presentó en Barcelona a los dos días de haber ocurrido lo de J. A. Y la cárcel ha podido estrechar la mano de este luchador de los principios marxistas. Nuestras manos no se han podido alzar, como habrían sido nuestros deseos. Entre Jové y yo se interponían unos barrotes y una tupida red metálica. Tras el difuminado espejado se recordaba la silueta optimista de Jové.

La Unión General de Trabajadores en Cataluña tomará una parte activa en la próxima lucha electoral.

Desde luego, y como que no lo hablo en estos momentos en nombre de la colectividad, sino solamente por mí, sé que sobre que nuestra organización tiene un espíritu eminentemente democrático, y nadie puede abrogarle su representación. Por la Unión General de Trabajadores solamente hablan sus Asambleas. Precisamente yo te digo que en Cataluña la Unión General de Trabajadores tendrá una activa parte en la próxima lucha electoral, porque así lo acordó el Comité Nacional, no solamente en lo que se refiere a esta región, sino a toda España. Siguiendo sus senos, el Comité Regional de la Unión en Cataluña se dirigió en todos los partidos afiliados, con objeto de hacer un cambio de impresiones que se tradujese en una especie de alianza, para dar la batalla al enemigo común, o sea a los partidos monárquicos. Yo no puedo participar en esos trabajos, a pesar de estar completamente identificado con su espíritu, porque si hiciera esta labor con los grupos afines para nuestra aproximación fui, encauzado.

—Pero ser que en Cataluña, especialmente en Barcelona, habrá dos candidaturas de izquierdas, una, que podríamos llamar regional, y la otra, nacional—decimos.

—Igualmente—responde Jové.—Yo comprando que en Cataluña los partidos republicanos tengan un sentimiento de viva catalanidad (no en balde se desahucian en este ambiente), pero considero una gran equivocación que en estos momentos exista un partido, sea el que sea, que relegue como punto básico de su actuación el establecimiento de la República, desahucándose, aunque sea en el aspecto electoral, de los demás partidos existentes en España que han septado dicho punto básico. El programa actual de España es un problema, ante todo y por encima de todo, de régimen; y precisamente para obtener las libertades que deseamos para Cataluña, los que hemos estado o vivimos en ella, no se olvidará otro medio que no sea el de derribar al régimen, aprovechando con a la s oportunidades se presenten para ello. Todo lo que se aparte de esta línea a seguir será una equivocación dolorosa. Ningún partido republicano debe atropellar en Cataluña al principio republicano la cuestión abstracta del catalanismo. Mi opinión es que de la Conferencia de Izquierdas que va a celebrarse en Cataluña no puede salir otra cosa, dado los elementos democráticos que en ella van a deliberar, que una relación de todos los problemas catalanes, pero una unificación legal, sincera, con todos los partidos catalanes que tienen como aspiración fundamental lograr el cambio de régimen; necesidad que cada día que pasa se hace más imperiosa. Estas elecciones que se aproximan van a ser como un plebiscito ciudadano y en resultado puede tener una repercusión tan viva en la vida del país, que no es justo el momento propicio para que las fuerzas izquierdistas corran por varios cauces, más o menos raquíticos, sino por uno sólo,

que la conjunción de energías convertirá en arrastrador de aquello que se opone a la fundación de la asamblea democrática que lleva en sus entrañas. No se trata, pues, en los momentos actuales, de una cuestión de votos, sino de una afirmación de nuestros ideales republicanos, constitucionales en los partidos racionalmente catalanes. Por todo esto, yo tengo esperanza en que se impondrá finalmente, el buen sentido, y las Izquierdas Catalanas intervendrá en la próxima contienda electoral formando una lista, presentando candidaturas integradas por todos los partidos nacionales y regionales con objeto de vencer la candidatura que presenta La Liga Regionalista, y demás partidos esencialmente monárquicos y conservadores. No se olvide que el resultado de estas elecciones en Barcelona va a influir mucho en la actuación de la democracia en España. Procuramos todos que su resultado sea una afirmación de los ideales republicanos y no una agravación de éstos, como ocurriría si triunfaran los candidatos de La Liga Regionalista.

La Unión General de Trabajadores cuenta con muchos afiliados en Cataluña—izquierdistas.

—En Barcelona somos unos diez mil los que militamos en la Unión, y en toda Cataluña unos veintidós mil. A pesar de nuestra fuerza numérica, nosotros no tenemos aspiración de figurar en candidaturas. Nosotros nos sentimos otros deseos que los que la próxima lucha electoral sea una más fortalecida que nunca los ideales izquierdistas.

—Pero si os requiriera para que presentéis candidatos, lo haréis? —Rápido que hablo exclusivamente por mí; pues bien, yo creo que si y la misma opinión creo compartirá mis compañeros de organización.

JUAN CARRANZA

(Reproducción reservada).

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. Químicos. París: Madrid, Real, 2. Almería.

## A la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín

Las fachadas del Convento de las Claras se están reparando y blanqueando. En ellas hay varios pesantes que a jeter cables de diferente tensión y los obreros que trabajan en los andamios para esa reparación están expuestos a un accidente mortal, y además, esos obreros que han de mover tan pesados andamios, pueden, sin querer, rozar algún cable que, al caer suso a la calle, bien pudiera originar desgracias lamentables.

Estas exposiciones estarían evitadas, enviando operarios de esa Sociedad y que desviarán los cables o los pusieran en forma que se evitaran posibles desgracias.

Esto se ha solicitado de la Sociedad y no ha hecho caso. ¿De quién sería la culpa de una desgracia?

## Muebles de lujo

Exposición permanente de Dormitorios, Comedores, Gabinetes, Despachos, Recibidores. Todos los muebles son construidos en nuestros talleres esmeradamente.

Vajillas, Lámparas, Artículo de viaje, Objetos para regalo, Camas de bronce, níquel y plata, Cuartos de baño.

## Bazar "El León"

## Serrín de corcho

de superior calidad y medida, lo recibe semanalmente para la venta la casa Hijos de M. Ode-minas.—Paseo del Príncipe, 26. Almería.

## LA CORONA

Príncipe, 15. Probad las especialidades de esta casa en pan francés y vienés, Rollés, suizos, Isabelas de coco, rum-bas, ensaimadas y toda clase de bollería. Elaboración esmerada de toda clase de dulces. Servicio a domicilio. Serrín Conde Ode-minas, número 26.



Rogad a Dios por el alma de la señora

## Doña María del Mar Rodríguez Sáez

Que falleció en esta Ciudad el día 14 de marzo de 1931 a los 34 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

— R. I. P. —

En desconsuelo de esposo don Luis María Lirio; hijos don Guillermo, don Luis, don José, don Jaime y doña María de los Angeles; padres don José Rodríguez Felices y doña María del Mar Sáez Alonso; madre doña Elisa Lirio y Ana de Cardón; hermanos, hermanos políticos, tíos, especialmente don Guillermo Rodríguez Felices y don Ciriano Sáez Alonso; primos y demás parientes.

AL PARTI I.P.R. un sensible pérdida le ruegan la tenga presente en sus oraciones y asista a los funerales por lo que le quedará agradecido.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia Parroquial de Peñalba, siendo la mayor a las 10, el lunes día 28 del actual y las que se celebren el Sábado día 28 en la Iglesia Parroquial de San Pedro en Almería, siendo la mayor a las 10, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Emisericordísimo Sr. Cardenal Príncipe, los Excmos. Sres. Obispos de Almería, Guadix y Palencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

# EL DIA POLITICO

## Indalecio Prieto, reclamado por el juez del Ensanche

Bilbao.—El Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche requiere la presentación del ex diputado socialista don Indalecio Prieto, en término de diez días, para responder de un delito de excitación al desorden público desde las columnas de la Prensa.

## Las izquierdas de Cuenca

Cuenca.—Los elementos republicanos han acordado acudir a las elecciones municipales, presentando candidaturas en todos los distritos.

El próximo domingo aparecerá el órgano en la Prensa de socialistas y republicanos para preparar una campaña activísima.

El próximo martes inaugurará un concurso de conferencias políticas don Rafael Salazar Alonso, el cual disertará sobre el tema «España fuera de la ley».

## Manifestaciones del señor Burgos Mazo

Sevilla.—Precedente de la capital de Huelva merced en el expreso de Madrid el señor Burgos Mazo, con objeto de asistir a la reunión de los constitucionales.

Habló con los periodistas, a los que dijo que no podía adelantarse los extremos que se habrán de tratar en dicha reunión.

Añadió que es partidario de la abstención electoral hasta tanto que se restablezcan completamente las garantías constitucionales y desaparezca la falta de sinceridad que existe hoy.

Habló de las numerosas coacciones que cometen los alcaldes de la provincia de Huelva que dicen mal de la pureza del sufragio de que habla el Gobierno.

En la estación fué despedido el señor Burgos Mazo por muchos amigos.

## Petición de unas madres

Zaragoza.—Las madres de los soldados pertenecientes al regimiento de Galicia número 19, y batallón de La Palma que formaban parte de la guarnición de Jaca y que fueron destinados, como castigo, a los campos de África con motivo de la rebelión de diciembre han enviado un telegrama al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Ejército solicitando perdón y regreso a la Península.

## El capitán Domingo llega a Zaragoza

Zaragoza.—Precedente de Jaca ha llegado a esta ciudad el capitán de Artillería don Enrique Domingo, defensor del capitán Sediles y teniente Mendocza.

Está recibiendo infinidad de telegramas de felicitaciones entre los que figura uno del astrónomo de Derecho Penal don Quintiliano Saldaña y otro firmado por diez argentinos y un español residentes en Buenos Aires.

De Barcelona, Madrid y de otros puntos está recibiendo infinidad de testimonios de afecto.

## Alba conferencia con Burgos Mazo

Madrid.—Esta tarde se reunió don Santiago Alba al hotel Ritz para conferencia con el señor Burgos Mazo.

Ambos estuvieron una conferencia algo extensa ignorándose el alcance de ella.

## La madre del capitán Galán llega a Madrid

Madrid.—Esta tarde ha llegado a Madrid la madre del capitán Galán.

En la estación fué recibida por sus familiares y algunas amistades.

## Próxima reunión de los constitucionales

Madrid.—Esta tarde se ha confirmado a los periodistas que mañana celebrarán una conferencia los constitucionales para tratar acerca de su situación política para la lucha futura.

Esta mañana ha llegado a Madrid el político constitucionalista señor Burgos Mazo.

En la estación fué recibido por sus numerosos amigos.

## La vista de la causa contra Alcalá Zamora

Madrid.—Variadas horas antes de comenzar la sesión de hoy del Consejo de Guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario de los sucesos de diciembre, se habían adoptado análogas precauciones a las de ayer.

La Guardia civil y la Policía custodiaban los alrededores de la Cárcel Modelo y el Palacio de Justicia militar.

Un numeroso público acudió al Palacio de Justicia deseoso de presenciar la sesión de hoy.

Momentos antes de reanudarse la vista se dió acceso al público a la sesión de plenos, verificándose la entrada con perfecto orden.

En pocos momentos la sala se inundó por completo de un numeroso público entre el que abundaban muchos agentes de la Policía.

Una vez declarada abierta la sesión, el señor Ossorio y Gallar comenzó su discurso en defensa de los procesados señores Alcalá Zamora y Maura.

El señor Ossorio y Gallar comenzó dedicando elogios a la conducta moral de sus defendidos extendiéndose en consideraciones acerca del valor cívico de ambos demostrando su entereza al reconocer sin vacilaciones la paternidad del manifiesto revolucionario en el que figuran sus firmas.

Después de otras consideraciones de orden jurídico dice que a los procesados no se les ha podido demostrar otra participación sospechosa en el movimiento.

Niega rotundamente el que los procesados sostuvieran relaciones directas con los sublevados de Jaca y Cuatro Vientos.

Durante el transcurso de algunos párrafos vibrantes hace resaltar el hecho de que el Tribunal rechazó una prueba que ofrecían los procesados, para evitar que un ex ministro de la Corona apareciera complicado en la publicación clandestina de ciertos documentos.

Continúa su discurso y entre otras consideraciones jurídicas expone, que no puede existir el delito de combatir una Constitución que no existía.

Prosigue la defensa brillantemente resaltando algunos párrafos vibrantes, incluso uno en el que dice, que algunos generales de los que formaron el Directorio y que actualmente ocupan cargos preeminentes, de no haber sido rota la Constitución estarían seguramente en presidio.

Continúa diciendo que a aquella Dictadura de Primo de Rivera, sucedió otra y, por lo tanto, el revelarse contra ésta, supone el deseo de reivindicar las leyes.

Frente a los desafueros cometidos en el Estado español—sigue diciendo—estuvieron personalidades como los señores Sánchez Guerra, Estrada, Rodríguez de Viguri, Weyler, Berenguer y Aguilera.

Termina su discurso rechazando enérgicamente el supuesto carácter comunista del movimiento revolucionario.

Seguidamente comienza la defensa del señor Largo Caballero. El señor Sánchez Román comienza diciendo que la acusación de que fué objeto su defendido se basó en unos hechos desfigurados.

Continúa su defensa y entre otros párrafos vibrantes alude a la sublevación de 1923 diciendo, que el Soberano se unió al designio de un dictador y éste pisoteó las leyes, persiguió a los ciudadanos e instauró un régimen de deshonra nacional.

Signo diciendo que en el caso de su defendido no existe culpabilidad, porque mal pudieron rebelarse contra un Rey constitucional cuando no existía Constitución.

Prosigue diciendo que el año 1923 se instauró un Gobierno ilegítimo.

Después entre otros párrafos brillantes hace resaltar el hecho de que don José Sánchez Guerra fué a buscar ministros a la Cárcel Modelo.

Termina su defensa diciendo la absolución para su defendido.

Al terminar el señor Jiménez Asúa su defensa se suspendió la sesión.

A las seis de la tarde se reanuda nuevamente la sesión suspendida.

A los pocos momentos se restauró el silencio y el señor Bergamín da comienzo de la lectura de la defensa de don Fernando de los Ríos.

El señor Bergamín comienza diciendo que el movimiento revolucionario del mes de diciembre significa tan solo el producto de una colaboración de elementos civiles y milita-

res que anhelaban sustituir al régimen existente por otro que garantizara la libertad y el derecho.

Pide la absolución de su defendido.

Niega que exista ninguna relación directa entre los firmantes del manifiesto y los promotores de la sublevación militar, añadiendo, que si hubiera existido tal relación hubieran sido juzgados todos los procesados en un mismo Consejo de guerra.

Prosigue diciendo que no existe delito ninguno en los actos de su defendido, porque si existiera estaría definido en el Código penal de 1877, pues él no reconoce otro Código.

A la una y cuarto dióse por terminada la sesión.

Terminada la sesión los procesados pisaron a la sala de abogados del palacio en donde el señor Ossorio y Gallardo les obsequió con un banquete.

La presidencia del banquete fué ocupada por los señores Ossorio y Gallardo y Alcalá Zamora.

Terminado el banquete los procesados tomaron café en compañía de sus familiares.

A las tres y cuarenticinco de la tarde se reanudó la vista de la causa.

El salón fué nuevamente invadido por un numeroso público.

Antes de comenzar la sesión se habían adoptado análogas precauciones que en las anteriores.

La entrada al salón se verificó con un perfecto orden sin que llegaran a producirse incidentes.

Reanuda la sesión la señora Victoria Kent que defiende a don Alvaro de Aibarncz.

La señora Kent es la primera mujer abogada que informa ante un Tribunal Supremo.

Esta comienza su defensa haciendo resaltar las excelentes condiciones morales de su defendido.

Prosigue haciendo algunas consideraciones jurídicas acerca del delito de que se acusa a su defendido y termina en párrafo vibrante diciendo que la Constitución española murió el año 1923 con el golpe de Estado de Primo de Rivera.

Continúa diciendo que los derechos de los pueblos son sagrados y cuando la autoridad excediéndose en sus funciones, viola esos derechos, entonces, el pueblo, puede levantarse en masa para defender ese sagrado patrimonio, que representa el Derecho.

Prosigue diciendo que en el caso de su procesado ocurre la circunstancia de que colaboraba para defender los derechos del pueblo que habían sido violados y, por lo tanto, no puede existir el delito de rebelión de que es acusado.

Termina diciendo después de pronunciar algunos párrafos vibrantes que su defendido debe ser absuelto.

Seguidamente informa el letrado señor Jiménez Asúa que defiende al señor Casares Quiroga.

Este comienza su discurso haciendo a guisa de consideraciones jurídicas acerca del delito de que se acusa a su defendido y coincide en sus apreciaciones con los anteriores defensores.

Signo diciendo que en el caso de su defendido no existe culpabilidad, porque mal pudieron rebelarse contra un Rey constitucional cuando no existía Constitución.

Prosigue diciendo que el año 1923 se instauró un Gobierno ilegítimo.

Después entre otros párrafos brillantes hace resaltar el hecho de que don José Sánchez Guerra fué a buscar ministros a la Cárcel Modelo.

Termina su defensa diciendo la absolución para su defendido.

Al terminar el señor Jiménez Asúa su defensa se suspendió la sesión.

A las seis de la tarde se reanuda nuevamente la sesión suspendida.

El fiscal rectificó brevemente sus consideraciones. Seguidamente hace uso de la palabra el señor Ossorio y Gallardo.

Comienza diciendo éste, que el Fiscal se ha pasado al campo de los procesados al manifestar en su informe que el manifiesto revolucionario no es justificable y al reconocer también que los procesados no son comunistas del tipo de revuelta.

Prosigue diciendo que en España no existe el comunismo. Añade que los españoles derrotaron a Napoleón poniendo de manifiesto su valor y su patriotismo, y que si en las circunstancias actuales se les deja en libertad para desenvolverse sabrán forjar una España tan grande como él y todos los buenos españoles desear; pero para esto—agrega—es sumamente necesario que se les deje votar libremente caiga quien caiga en la lucha.

Al levantarse para rectificar su declaración el señor Alcalá Zamora, todas las miradas se dirigen a él y en toda la sala se produce una extraordinaria expectación. Se hace un silencio solemne, y el procesado, dirigiendo la mirada hacia el Tribunal, inicia su rectificación.

Con palabra reposada, comienza manifestando que asegura bajo palabra de honor, que ignora, según tiene declarado, quién imprimió el manifiesto en el que aparece su firma y la de sus compañeros. Ahora bien—añade—; para mayor tranquilidad de la sociedad española, puedo asegurar que cuanto dijo la Policía, es completamente falso y todo ello fué difundido de mala fe, para causar de momento un efecto que el tiempo y la verdad han desvanecido.

Después declara que, entre las personas citadas al acta que se celebra, como complicados, faltan algunos muy destacados; precisamente los que con él mantuvieron frecuentes conversaciones. (Sensación).

Si yo me he pasado a las filas republicanas—firma—ha sido con el propósito de procurar, con todas mis fuerzas, la salvación de España. La República necesitaba un hombre liberal histórico que fuera una garantía de la sociedad española, si dar a ésta una República conservadora.

Cuando yo me hallaba—dice—en la otra acera, estaba solo, y ahora, en el momento de haber arriesgado cuanto soy, es cuando me acompaña toda la opinión de España.

Ye, al aconsejar a todos mis amigos que debían respetar las vidas de todas las personas de la familia real española, me inspiraba en mis sentimientos cristianos y no lo hice pretendiendo buscar la reciprocidad en caso de derroto; lo que pretendíamos era evitarnos el espectro de las víctimas que nos acusen.

No pretendíamos tampoco sembrar odios, ni engendrar una tragedia en el pueblo español, y si deseábamos la intervención del Ejército, es porque precisaba su concurso para imponer a la Nación un nuevo régimen, por ser una opción muy generalizada de que es el Ejército quien puede hacerlo más rápidamente.

Recoge algunas alusiones hechas por el Fiscal a su condición de ex ministro de la Corona, y dice:

Yo puedo demostrar que no soy el único español presidible que ha llegado a los Consejos de la Corona. Si se pide seriedad en la sentencia, se ha de ser solamente porque ahora se marcará la pauta de los procesos sucesivos y nosotros no podemos admitir gracia alguna, porque lo que nosotros reclamamos es justicia. Señala el hecho de que es ahora cuando el Gobierno cede en la cuenta de que no puede amnistiar sin el concurso de las Cortes.

Termina con un párrafo inspiradísimo, dirigiéndose a los hombres que lo juzgan, en el que les dice que no sabe si volverá a ser su compañero, pero han de saber que yo puse toda mi alma en la defensa del país, de la Justicia y del Derecho.

Una clamorosa ovación ahogó las últimas palabras del señor Alcalá Zamora. No se recuerda un caso igual en los anales del alto Tribunal.

El estadístico de la Universidad Central don Fernando de los Ríos, despierta una viva simpatía, y al ponerse en pie para rectificar su declaración, es acogido con pruebas de admiración.

El señor De los Ríos comienza asegurando que se encuentra muy satisfecho por el hecho de verse encartado en este proceso. España—dice—se encuentra en una encrucijada, y su porvenir depende del camino que escija.

Después manifiesta que sus convicciones socialistas le llevaron a aceptar y a cooperar en una revolución democrática e ineludible. España—firma—se siente rejuvenecida por un ideal que se levanta avasallador y hace que los estudiantes y los obreros sufran la cárcel o la muerte y que, influenciados también por el ideal, ofendidos sus vidas jóvenes Galán y García Hernández. (Grandiosa ovación). El Gobierno actual carece de potencialidad y sólo representa el derecho caduco de un régimen agonizante.

(Se repite la ovación que dura largo rato).

Esta noche, en los círculos políticos, se han hecho diversos comentarios en torno a los incidentes desarrollados durante la celebración de las sesiones de la vista de la causa contra los firmantes del manifiesto revolucionario de diciembre.

Entre los diversos rumores que han circulado se comenta con insistencia, la extraordinaria pasividad del presidente del Tribunal, general Burgoete, y la poca fuerza de argumentación y poco brío en las acusaciones de que el Fiscal dió muestra.

A última hora de esta tarde se rumoreaba que parece ser que el Tribunal impondrá al señor Alcalá Zamora la pena de seis meses de arresto.

Más tarde se ha comentado que debido a los discursos pronunciados por los señores, Alcalá Zamora y Largo Caballero se cree, que la pena que se impondrá al señor Alcalá Zamora será de dos años de prisión.

El que no se casa porque sus medios económicos no le permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

## Consejo de ministros

Madrid.—Como estaba anunciado, esta tarde, a las cuatro y media, se ha reunido los ministros, en la Presidencia, para celebrar Consejo.

El Consejo de esta tarde ha sido esencialmente administrativo. El tema político no fué objeto de examen por parte de los reunidos. Sólo en el caso de que los ministros hubiesen conocido a tiempo los discursos pronunciados por el señor Alcalá Zamora y demás procesados en la sesión celebrada esta tarde por el Consejo de guerra, los ministros hubiesen abordado necesariamente el tema político, a fin de examinar aquellos discursos.

Uno de los ministros, hablando con los periodistas acerca de los pormenores que del Consejo de guerra publicaba la Prensa de esta noche, hizo constar que, sea cual fuese la sentencia que hubiera dañado, el fallo del Tribunal no afectará para nada a la vida del Gobierno, que continuará desarrollando su programa en busca de la normalidad.

Añadió que la circunstancia del fallo no puede influir en la política del Gobierno, que se desenvuelve, como es lógico, al margen de los acontecimientos de esta naturaleza.

Por otra parte, y prueba de que el Gobierno vive ajeno a los efectos de estas causas, la condena que se imponga a los procesados habrá de cumplirse.

El conde de Romanones manifestó a los periodistas que le había producido gracia la noticia que ha transmitido al diario londinense «The Times» el corresponsal de este periódico en Madrid.

Dicho corresponsal ha dicho, entre otras cosas, que, a pesar de que el Gobierno del almirante Aznar abarca más fuerzas que el general Berenguer, se encuentra en un período de prueba, y si consigue resistir la campaña que se haga con la libertad de Prensa durante 15 días, su situación puede considerarse bastante segura. Recuperaría con ello el prestigio, completamente perdido desde hace diez años.

El conde hizo constar que el corresponsal de dicho periódico no conoce al actual Gobierno, pues de estar bien informado sabría que, no quince días, sino quince meses, puede el Gabinete vivir sin contratiempo alguno por mucha que sea la libertad de que goce la Prensa.

Un periodista anunció a Romanones que mañana se reunirán los elementos adheridos al Bloque Constitucionalista.

El conde declaró que ello le agradaba, pues de los acuerdos que hayan de adoptarse por dichos elementos siempre se desprenderá algo útil que pueda aprovecharlo el Gobierno.

El señor Romanones, ante una insinuación de uno de los periodistas, recogió los comentarios que se hacían en torno a la conducta observada por el presidente del Supremo de Guerra, de quien se dice que habíase comportado con notoria pasividad durante el proceso de la vista de la causa contra el señor Alcalá Zamora y demás encartados.

Hizo constar el conde que si esta causa se hubiera visto ante un Tribunal civil, el acto se habría desarrollado de modo distinto.

«Claro está—repuso un periodista—, que cualquiera que hubiese sido la pena que se les impusiera, el Gobierno actual los hubiera amnistiado seguidamente.

El conde de Romanones contestó que nada hay por ahora de amnistía. Y añadió:

«Lo he dicho muchas veces: Cada hora tiene su día, y al anhelo por la amnistía no le ha llegado aún su hora. Todo se verá realizado en momento oportuno.

Otro periodista dijo al conde: «Podría ocurrir que a los procesados se les condenara a seis meses de arresto y que cumplieran esta pena de modo análogo a como la cumplió el general Aguilera.

El conde no pudo ocultar una sonrisa expresiva, con la que contestó al extremo manifestado por el informador.

En el Consejo se habló ampliamente del plan de ferrocarriles y del problema de la repatriación de los que se hallan en el Brasil, que atraviesan por una situación desgraciada.

El duque de Maura dijo a este respecto que lo difícil del problema no estriba en la repatriación de los emigrados, sino en el modo de darles luego ocupación, cuando se encuentran en España.

# ¡Vea hoy mismo el nuevo Chrysler Imperial Ocho!!

El más grande :- El más veloz  
El mejor de todos los automóviles



El Chrysler Imperial Ocho en Línea nuevo y moderno en diseño, de un funcionamiento soberbio, de extremado lujo en su equipo y acabado, y elegantemente bajo, marca el triunfo decisivo de la supremacía de Chrysler en la categoría de automóviles de ocho cilindros.

Agencia Chrysler-Dodge  
Garage Americano  
M. Berjón  
ALMERIA

derarse bastante segura. Recuperaría con ello el prestigio, completamente perdido desde hace diez años.

El conde hizo constar que el corresponsal de dicho periódico no conoce al actual Gobierno, pues de estar bien informado sabría que, no quince días, sino quince meses, puede el Gabinete vivir sin contratiempo alguno por mucha que sea la libertad de que goce la Prensa.

Un periodista anunció a Romanones que mañana se reunirán los elementos adheridos al Bloque Constitucionalista.

El conde declaró que ello le agradaba, pues de los acuerdos que hayan de adoptarse por dichos elementos siempre se desprenderá algo útil que pueda aprovecharlo el Gobierno.

El señor Romanones, ante una insinuación de uno de los periodistas, recogió los comentarios que se hacían en torno a la conducta observada por el presidente del Supremo de Guerra, de quien se dice que habíase comportado con notoria pasividad durante el proceso de la vista de la causa contra el señor Alcalá Zamora y demás encartados.

Hizo constar el conde que si esta causa se hubiera visto ante un Tribunal civil, el acto se habría desarrollado de modo distinto.

«Claro está—repuso un periodista—, que cualquiera que hubiese sido la pena que se les impusiera, el Gobierno actual los hubiera amnistiado seguidamente.

El conde de Romanones contestó que nada hay por ahora de amnistía. Y añadió:

«Lo he dicho muchas veces: Cada hora tiene su día, y al anhelo por la amnistía no le ha llegado aún su hora. Todo se verá realizado en momento oportuno.

Otro periodista dijo al conde: «Podría ocurrir que a los procesados se les condenara a seis meses de arresto y que cumplieran esta pena de modo análogo a como la cumplió el general Aguilera.

El conde no pudo ocultar una sonrisa expresiva, con la que contestó al extremo manifestado por el informador.

En el Consejo se habló ampliamente del plan de ferrocarriles y del problema de la repatriación de los que se hallan en el Brasil, que atraviesan por una situación desgraciada.

El duque de Maura dijo a este respecto que lo difícil del problema no estriba en la repatriación de los emigrados, sino en el modo de darles luego ocupación, cuando se encuentran en España.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que el Consejo había aprobado un decreto derogando el de la Dictadura que facultaba al fuero de guerra

para entender en los delitos de lesa majestad y descasto. A esta derogación seguirán otras hasta restablecer totalmente la normalidad jurídica.

No cabe más economía. Alcoba completa, 175 pesetas. PARIS MADRID, Real 9, Almería.

## DE BOXEO

El almeriense Góngora vence al campeón de Andalucía

Sevilla.—Esta noche se ha celebrado el anunciado combate de boxeo entre los púgiles, pesos «plumas», Góngora, de Almería, y Lagares, campeón de Andalucía en su peso.

Venció el almeriense Góngora por un gran margen de puntos.

Lagares ha retado nuevamente al almeriense Góngora para luchar el sábado próximo, poniendo en juego su título de campeón de Andalucía de pesos «plumas».

Al terminar el combate el púgile almeriense dirigió un reto a todos los púgiles de pesos «pluma» y «gallo» de esta región.

## EXTRANJERO

Banquete en honor del monarca español

París.—Esta mañana ha llegado a esta ciudad, procedente de Londres, el Monarca de España.

En la estación fué recibido por el Embajador de España, la colonia española y algunas personalidades francesas.

El presidente de la República, señor Doumergue, obsequió con un banquete al Soberano español.

Entre los asistentes al banquete figuraban el Embajador de España, señor Quiñones de León, el duque de Miranda y un número de otras personalidades francesas.

El Monarca español al llegar al Eliseo fué recibido por el presidente Doumergue tributándose honores militares.

Al marchar del Eliseo también le fueron rendidos los honores militares protocolarios.

## Mitín pro-amnistía

A las nueve de la noche del martes próximo se celebrará, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, un mitín pro-amnistía; en el que harán uso de la palabra diversos representantes de los partidos de izquierda de Almería.

## Muy barato

Cama con somiers, 30 pesetas. Armario lina viselada, 120 pesetas. Cama con tablero y somiers, para matrimonio, 60 pesetas. Sillas, cómodas, elegantes, cuadros, borras, vasos, platos e infinidad de artículos de vacación baratísimos en el hotel «El León».

**Cafés NAYTO**  
NATURALES Y TORREFACTOS :- AZÚCARES  
Paseo del Príncipe, 4      Teléfono 180  
ALMERIA

# CAMIONES

# G. M. C.

(Producto de General Motors)

Por la regularidad de su funcionamiento, por su rapidez, su potencia y su larga vida, se ha introducido en el mercado mundial, en tan corto intervalo de tiempo, que representa el éxito más rotundo de ventas jamás conocido.

Por estas razones si quiere un camión de funcionamiento seguro y de larga vida compre un

# G. M. C.

Será uno más a ponderar las excelencias de su maravillosa construcción.

La agencia de esta marca en Almería ofrece la garantía de una organización a la moderna para dar un

**Buen servicio después de la venta**

No olvide ese detalle porque de él depende el éxito o fracaso de su negocio de transportes.

(Desde dos a diez toneladas)

Concesionario exclusivo:

# Exposición ROMAY

Bulevar, 46 (al lado del Casino).

Equipado con el famoso motor Buik

El G. M. C. es el orgullo de la General Motors

Notas de Sociedad

Felizmente ha dado a luz un precioso niño la señora doña Francisca Tapia León, esposa de nuestro particular amigo el joven empleado de Ferrocarriles don Antonio Arnés Rivera.

Enviarnos nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Ha salido para Madrid, para formar parte de un Tribunal de oposición que ha de juzgar las convocadas para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de Inspectores de Sanidad del Ministerio de la Gobernación, el presidente del Colegio de Médicos y diputado provincial, don Juan Antonio Martínez Linares.

De Málaga regresó, acompañado de sus bellas hermanas Teresa y María Rosa, el joven agente de Aduanas D. Ernesto Ginerés Terol.

De regreso de Ceuta, adonde fué con motivo del fallecimiento de su señor padre político, ha llegado a nuestra ciudad el doctor don Eusebio Navacerrada, encargándose nuevamente de su Clínica.

Ha salido para Madrid el comerciante de esta plaza don Eduardo Romay.

Ha guardado cama durante unos días, a consecuencia de un catarro gripal, la distinguida señora doña María Rodríguez, viuda de Esteller, ya totalmente restablecida.

Lo celebramos.

LOTERIA NACIONAL

Madrid.—En el sorteo celebrado esta mañana en Madrid han resultado agraciados los números siguientes:

PRIMER PREMIO 575 en Melilla, Barcelona y Bilbao.

SEGUNDO PREMIO 33.279 en Madrid y Talavera.

TERCER PREMIO 35.095 en Barcelona.

CUARTO PREMIO 14.989 en Sevilla, Barcelona y Alame-

QUINTOS PREMIOS 570 en ALMERÍA 38.891 758 25.802 34.580 24.072 6.119 35.731 24.543 16.274 26.723 11.615 4.363 7.975 1.893 4.763 3.329 5.338

Información local

De la Alcaldía

El alcalde, señor López Gómez, dijo ayer a los periodistas, que había ordenado se procediera al riego y al cuidado debido de los árboles instalados en el camino de la Estación, órdenes que se empezaron a cumplir con toda rapidez.

Gobierno Civil

El gobernador civil, señor Contreras, manifestó ayer a los periodistas que no tenía noticias que comunicarle.

Si advirtió que había llamado a una Comisión de obreros gasistas y electricistas de la fábrica de Leorin, que anunciaban ir a la huelga si no se atendían las peticiones de aumento de sueldo que tenían formuladas a la Compañía.

El asunto—continuó diciendo el señor Contreras—, aparte de mis gestiones en favor de la solución amistosa entre los obreros y la Compañía, parece que va a someter a la resolución de la Inspección del Trabajo, según me acaba de manifestar el señor Sánchez Gali, que me ha visitado.

Al salir los informes del Gobierno, se entrevistaron con el señor Sánchez Gali, que confirmó las manifestaciones del gobernador civil, declarando al mismo tiempo que por la tarde se resolvería, si los obreros se deciden a someter el pleito a la resolución de la Inspección del Trabajo.

Ayer visitaron al gobernador civil, señor Contreras, en su despacho oficial, los señores alcaldes de Adra y Escúlar, y el presidente del Colegio de Prac-

tionar; señor jefe de Telégrafos; don Manuel Esteban Navarro, don Antonio Fernández Hidalgo, don José Laynez Taramelli; inspector de Emigración; don Moisés Sánchez Gali, don Enrique López; comisión obrera de la «Matrícula Unida» y don Joaquín López Pérez.

Ha sido remitida a la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos, papeleta de petición de destino suscrita a nombre de Francisco Samper Medina.

Hoy se hallarán abiertas al despacho público las siguientes farmacias:

Don José Durán Quesada, Puerta de Purchena, 1. Don José Romero Rivás, Príncipe, 37. Don Juan Salvador Marín, Real, 37. Farmacia Municipal.

Apertura de un Centro electoral

Esta tarde, a las tres, se celebrará la apertura del Centro electoral de la conjunción republicano-socialista, instalado en la calle de Reyes Católicos, en el local del Café Central.

Eclosivos

Por desconocerse a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos en estas Centrales:

Telegramas.—Manuel Ortega, Manuel López, Manuel Leste, Catalina Ruiz, Francisco Jerez Berdo, Joaquín Lezama y Mossarrat Boigui.

Telefonos.—Castiños, Mauricio Llana, Manuel Requena, Marolita Martínez, José Méndez, Francisco Romero y Antonio López.

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Simológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día . . . 764.8

Temperatura máxima . . . 19.1

Temperatura mínima . . . 10.3

Humedad relativa media . . . 66

Evaporación en 24 horas . . . 2.9

Viento en 24 horas . . . 0.0

Viento dominante . . . 85.0

Presión en metros por segundo . . . 31

Nubosidad . . . Casi despejado

Notas del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 21 de marzo de 1931, a las siete horas:

En las costas meridionales del Atlántico, hasta las Islas Británicas, existe varios centros de perturbación atmosférica que nos persistir el mal tiempo.

Las presiones altas residen hacia Escocia.

También en el Cáucaso y el Norte de California aparecen centros anticiclónicos.

En España, mejora el tiempo, pero aún se registran aguaceros, principalmente en el Noroeste de la Península.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 22 grados en Alicante, y la mínima de hoy ha sido de 0 grado en Huelva.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 23 grados, y la mínima de hoy ha sido de 12 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 15 grados, y la mínima de hoy ha sido de 4 grados.

Tiempo probable.—Tiempo de aguaceros en Galicia, y Centurias, centro de España y Extremadura, tiempo inseguro.

Aviso a los navegantes.—Marejada en las costas portuguesas.

Noticias y sucesos

Se vende

Se traspasa

Sabañones

Registro civil

Notas religiosas

Santos de hoy

Notas bursátiles

Movimiento marítimo

Despachados

Regad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña María Jiménez Gómez. Que falleció el día 22 de marzo del pasado año, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. R. I. P. Su esposo don Francisco Coronel López, sus hijos don Carmelo, doña Carmen, doña Antonia y don Francisco; hijos políticos, don Juan Álvarez Lloret y doña María Beltrán González; nietos y demás familia invitan a sus amigos a la misa solemne, que en sufragio de la finada se celebrará mañana a las diez en la parroquia de Santiago.

El incendio de ayer

A las nueve y media de la mañana de ayer se declaró un pequeño incendio en una habitación alta de la vivienda señalada con el número 32, de la calle Real, esquina a la Infante, prolongación de la de Guzmán.

En la mencionada habitación, llamada popularmente camarilla, su propietario, don Antonio Restoy Mteos, conservaba útiles y materiales, restos de obras, y seimimo una pequeña cantidad de lana en rama.

En la camarilla susodicha, con el fin de evitar el humo natural en el resto de la casa, acostumbra sus habitantes a efectuar las operaciones de cocina. De un fogón encendido se escapó una chispa que prendió en la lana y que más tarde se propagó con gran rapidez a los demás materiales.

Avistado con toda urgencia el servicio de incendios del Ayuntamiento, se personó en el lugar del suceso, realizando todos los trabajos necesarios y logrando, tres breves minutos, la extinción del incendio.

Hicieron acto de presencia diversas autoridades, con el arquitecto municipal y el inspector mecánico.

No se registraron accidentes personales y las pérdidas crecen de importancia.

ENSAYOS

LA HORA

He aquí la expresión más emotiva del tiempo. Se dice, por ejemplo, es la hora de los izquierdas. Ahora se dice bastante, pero sería lo mismo decir la hora de las derechas.

Lo importante es que las cosas deciden se hacen en una hora: a las diez, a las doce... Ojalá V. cobijó tener una gran preocupación, por los horos. Así se «fianza por rodeos de relojes, probado cada día la difícil realización de un suceso. Por esto, seguramente, lo imposible es la usabilidad. De ahí que las horas de la izquierda y las derechas, aunque se dan por seguros, como ha de producirse por el carácter de muchas voluntades, unas veces se atraen y otras de adelantarse.

En la ciudad no podemos encontrar dos horas iguales. Los relojes en la ciudad cada hora establece el día, logo del desdencuerdo. Cada uno con su hora, defecándose a esas alas vibraciones de las horas ciudadanas, que corren por cima de los tejidos. Usos prefieren la hora del Ayuntamiento, o sea la de la Catedral, otras la de la Estación... La diferencia es piquísima la mayor parte de las veces; mas no hay posibilidad de que coincidan dos empuñados.

El más desahogado de la unanimitad es el relojero. No puede darse un ejemplo mayor de tolerancia. El relojero domestica día a día sus relojes, pero seguro del fracaso de su pastigeo. Siempre les hay que se adelantan o se atrasan. Y así los hombres. Por esto cada hombre tiene su hora fija; y sus compañeros. Será posible, de este modo, bellar exactamente la hora de las izquierdas? Quizá la hora política no la dé otro reloj que el del ministerio de la Gobernación. Dicen que a las doce desanda mejuenotamente una bola, y hasta que hay hombres que acuden a su reloj con este momento emocionante en el que la Puerta del Sol fia el cérit del sol que le da nombre a esa bola maravillosa.

Algunos hombres modestos hablan del cuarto de hora, y no de horas. Tienen un buen cuarto de hora. También los relojes en los cuartos de hora muestran su desdencuerdo. Pero lo importante es tener oportunidad en las horas; que la hora de nuestro reloj coincide exactamente con la de la buena fortuna. La Congracia está en adelantarse o retrasarse; en la falta de puntualidad. Después de todo no es sino el concepto justo de la medida. Muchas veces la culpa de todo no la tiene sino nuestro reloj. El engañito del reloj puede frustrar nuestra vida.

Para los griegos, las horas, como reguladores de la vida, eran muy importantes. Se llamaban Eumonia, Dike, Irene, o, lo que es lo mismo: buena ley, justicia, paz. Quizá fuesen éstas mejores horas políticas, horas que al girar sobre la bola de Gobernación la hufian temblar levemente. Ellas quizá perdían llevarnos al acuerdo por una vez en la vida. Mas, ¿quién no se escéptico en materia de relojes?

Una reyerta

Por resentimientos antiguos provocaron una reyerta, en la plaza de este pueblo, agrediendo mutuamente, José Rodríguez del Pino, Francisco Rodríguez Fuentes, Juan Montesinos Nieto e Indalecio Rueda Castillo, resultando los dos últimos con dos heridas de carácter leve, producidas por arma blanca.

La Guardia civil detuvo a los que riñeron, poniéndolos a disposición de la autoridad judicial.

Notas municipales

Solicitud de adjudicación de servicio

Don José García Cruz ha solicitado del Ayuntamiento se le conceda el servicio de limpieza de pozos negros de la Capital.

Licencias

Don Rafael Cañadas Andújar ha interesado licencia para construir una camarilla en la casa número 6, de la calle de la Mariposa.

Don Diego Juan Alarcón ha solicitado autorización para construir, con arreglo a plano, un despacho en la calle Javier Sanz y Minero.

Malestar... ¡Córtele de raíz!

Dolor de cabeza, mareos, nerviosidad, los causa a menudo el estreñimiento, que transforma los intestinos en un foco de infección. Tal estado se corrige limpiando los intestinos y estimulando sus funciones normales con este suave y eficaz remedio, puramente vegetal:

PILDORAS DE Brandreth

Agentes en España: J. URIACH Y C. S. A. - Bruch, 49; Barcelona

TAURINAS

En Zaragoza, el domingo de Pascuas, se celebrará un mano a mano Marcial Lalanda-Mancillo Bienvenida, con seis toros de don Bernardo Escudero Bueno (antes Albaserrada).

Hoy domingo se celebrará en la plaza de toros de Málaga una excelente corrida.

Notas bursátiles

4 por 100 interior . . . 67.40

5 por 100 amortizable . . . 90.00

4 por 100 ídem . . . 74.25

Banco de España . . . 580.00

Ídem E. de C. . . 346.00

Hipotecario . . . 109.00

Ídem H. A. . . 227.00

Tabacalera . . . 230.00

Banco Central . . . 103.00

Valle de Leorin . . . 180.00

Libras . . . 45.90

Francos . . . 36.95

Francos suizos . . . 181.75

Francos belgas . . . 131.40

Dollars . . . 9.44

Liras . . . 49.50

Florines . . . 2.2525

Reichmark . . . 2.2525

Schillings . . . 2.2525

Movimiento marítimo

Despachados

Vapor español «Cabo San Vicente», para Cartagena.

Una reyerta

Por resentimientos antiguos provocaron una reyerta, en la plaza de este pueblo, agrediendo mutuamente, José Rodríguez del Pino, Francisco Rodríguez Fuentes, Juan Montesinos Nieto e Indalecio Rueda Castillo, resultando los dos últimos con dos heridas de carácter leve, producidas por arma blanca.

La Guardia civil detuvo a los que riñeron, poniéndolos a disposición de la autoridad judicial.

Notas municipales

Solicitud de adjudicación de servicio

Don José García Cruz ha solicitado del Ayuntamiento se le conceda el servicio de limpieza de pozos negros de la Capital.

Licencias

Don Rafael Cañadas Andújar ha interesado licencia para construir una camarilla en la casa número 6, de la calle de la Mariposa.

Don Diego Juan Alarcón ha solicitado autorización para construir, con arreglo a plano, un despacho en la calle Javier Sanz y Minero.

Malestar... ¡Córtele de raíz!

Dolor de cabeza, mareos, nerviosidad, los causa a menudo el estreñimiento, que transforma los intestinos en un foco de infección. Tal estado se corrige limpiando los intestinos y estimulando sus funciones normales con este suave y eficaz remedio, puramente vegetal:

PILDORAS DE Brandreth

Agentes en España: J. URIACH Y C. S. A. - Bruch, 49; Barcelona

TAURINAS

En Zaragoza, el domingo de Pascuas, se celebrará un mano a mano Marcial Lalanda-Mancillo Bienvenida, con seis toros de don Bernardo Escudero Bueno (antes Albaserrada).

Hoy domingo se celebrará en la plaza de toros de Málaga una excelente corrida.

Notas bursátiles

4 por 100 interior . . . 67.40

5 por 100 amortizable . . . 90.00

4 por 100 ídem . . . 74.25

Banco de España . . . 580.00

Ídem E. de C. . . 346.00

Hipotecario . . . 109.00

Ídem H. A. . . 227.00

Tabacalera . . . 230.00

Banco Central . . . 103.00

Valle de Leorin . . . 180.00

Libras . . . 45.90

Francos . . . 36.95

Francos suizos . . . 181.75

Francos belgas . . . 131.40

Dollars . . . 9.44

Liras . . . 49.50

Florines . . . 2.2525

Reichmark . . . 2.2525

Schillings . . . 2.2525

Movimiento marítimo

Despachados

Vapor español «Cabo San Vicente», para Cartagena.

La combinación de matadores es: «Gitanillo de Triana», Vicente Barrera y Domingo Ortega. Los toros llevarán el hierro que fué del marqués de Albaserrada.

El último domingo de este mes, día 23, volverá a torrear en Valencia Paco Caster, cuya presentación en esa plaza no fué muy afortunada.

Le acompañarán el día 29, «Pere» y «Carnicerito de Méjico».

El día 5 de abril se celebrará en Salamanca una corrida de toros.

Actuarán de matadores los hermanos Eladio y Pepe Amorós.

El ganado será de don Gabriel Gorzáez.

Para la temporada en Málaga, la Empresa de aquella plaza ha comprado toros a los señores Pablo Romero, Srta. Colome, Bueno, Escudero, Félix Moreno y Alvés de Río; y ha contratado a Marcial, «Gitanillo de Triana», Barrera, Bienvenida, Pepe Amorós y Ortega.

Ha dejado unos huecos para llenarlos con los que triunfan.

A fines del corriente desembarcará, procedente de América, el matador mejicano Luis Freg.

Viene para dar a las cuantas corridas de despedida. Ya se ha ganado el descanso, pues es matador de toros desde 1911, y casi lleva en su cuerpo tantas cornadas gravísimas como años de alternativa.

PASTILLAS MERINO QUITAN LA Tos. Todos los años desde 1827 y surgieron nuevos medicamentos que dicen curar la tos con los derivados de los vegetales. Las recomiendan los médicos. Lléven el aval de un prestigio de la medicina española.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Cinematógrafo.

Por la tarde, desde las cuatro, función especial para niños, con escogidas películas.

Por la noche, a las nueve y cuarenticinco, «Días de colegio» (siete partes) y «Su última hezaña» (seis partes).

TEJIDOS

Por final de temporada grandes rebajas de precios.

Almacenes

Príncipe, 13

SASTRERIA PAISANO Y MILITAR

CONFECCIÓN ESMERADA A TODA GARANTÍA

PAÑERIA

Presentamos la mejor y más variada colección.

Los más baratos

Si desea anunciarse no lo haga sin antes preguntar a su vendedor por el periódico que más se vende.

TRES FORMULAS DEL VERDADERO Jarabe del Prof. Ernesto PAGLIANO (De Nápoles)

Líquido - Polvos - Comprimidos

Preventivo y curativo de las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre vicada.

Excelente preventivo. Rechazad las imitaciones.

Agentes para España: J. Uriach y C. S. A. - Bruch, 49; Barcelona

Este número ha sido vendido por la censura

Sesión de la Permanente

A las cuatro y media de la tarde de ayer se reunió, en sesión ordinaria, la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del alcalde, señor López Gómez.

Asistieron los señores Muñoz Ocaña, Granados Ruiz, Bustos González, Salvador Zeg, Villegas Murcis, Moreno Nieto y Rodríguez López, estos dos últimos como suplentes de alcalde suplente.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al examen de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sobre la mesa

Dictamen de la Comisión en escrito de D. Diego González Bascuñana.

Continúa sobre la mesa. Escrito de la Cofradía de los Niños Hebreos solicitando 500 pesetas para la procesión de Semana Santa.

Se pone a votación, y queda aprobada la concesión de las 500 pesetas, con el voto en contra de los señores Muñoz, Granados y Bustos.

De nuevo despacho

Escrito de don Manuel Fernández de Córdoba, solicitando se le declare vecino de la Capital.

Como solicita. Acta de concurso de designación de gestor para la administración y cobranza de las exacciones municipales que se cobran por recibos.

Se acuerda el nombramiento en firme, como gestor de este servicio, a favor de don Diego Gorzáez Bascuñana.

Proyecto y presupuesto redactado por el señor arquitecto para regularizar las rasantas en la Carrera del Perú.

Se aprueba el proyecto y presupuesto.

Factura de Rogelio Ferrer, de 285 pesetas, por mobiliario para la oficina de Quintas.

Aprobada. Cuenta de José Cañadas, de 218.63 pesetas, por obra de los almacenes que el Ayuntamiento posee en la carretera de Málaga.

Idem. Nómima del Tribunal para niños, de 88.50 pesetas, por estancias en el mes de febrero último.

Aprobada. Escrito de don Antonio Peig Campillo, solicitando que el Ayuntamiento adquiere ejemplares de «Historia de la Cruz Roja Española durante las guerras civiles del siglo XIX—La primera ambulancia marítima».

Se acuerda la adquisición de cinco ejemplares.

Informe de las Comisiones de Ornat y Beneficencia. De conformidad.

Recibo de la sociedad «Las Aguas», de 127.40 pesetas, por ocho horas y 30 minutos de agua para el aljibe del Alquíjan.

Aprobado. Recibo del cance «La Buena Unión», de 70.90 pesetas, por agua para el aljibe del Alquíjan.